

## SESIONES ORDINARIAS

2002

# ORDEN DEL DIA N° 1365

### COMISIONES DE TURISMO Y DE COMUNICACIONES E INFORMATICA

Impreso el día 5 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Suplemento** Argentina Turística, editado por el diario "La Razón". Declaración de interés turístico. **Becerra**. (5.578-D.-2002.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Turismo y de Comunicaciones e Informática, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Becerra, por el que se declara de interés turístico el lanzamiento del suplemento Argentina Turística editado por el diario "La Razón"; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 24 de octubre de 2002.

*Alejandro Balián. – Pablo A. Fontdevila. – Alicia I. Narducci. – Pedro J. C. Calvo. – Marcelo L. Dragan. – Hugo R. Cettour. – José C. G. Cusinato. – Marta A. Palou. – Julio C. Moisés. – Roberto J. Abalos. – Julio C. Accavallo. – Guillermo Amstutz. – Sergio A. Basteiro. – Juan P. Baylac. – Jesús A. Blanco. – Dante O. Canevarolo. – Daniel Carbonetto. – Carlos A. Castellani. – Elsa H. Correa. – Dante Elizondo. – Gracia M. Jaroslavsky. – María T. Lernoud. – Miguel R. Mukdise. – Irma F. Parentella. – Jorge R. Pascual. – Antonio U. Rattin. – Gabriel L. Romero. – Fernando O. Salim. – María N. Sodá. – Margarita R. Stolbizer. – Juan M. Urtubey. – Horacio Vivo.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés turístico el lanzamiento del suplemento Argentina Turística editado por el diario "La Razón" y publicado simultáneamente en diferentes diarios de los países sudamericanos de Brasil, Chile y Uruguay.

*Omar E. Becerra.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Turismo y de Comunicaciones e Informática, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Becerra, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Alejandro Balián.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El diario de distribución gratuita "La Razón" lanzó recientemente un suplemento denominado Argentina Turística que presenta la particularidad de acompañar las ediciones de los diarios "La Hora", de Santiago de Chile; "Metro News", de la ciudad de San Pablo, Brasil; y "El Observador", de Montevideo, Uruguay.

Así, Argentina Turística se convierte en un verdadero agente de promoción de nuestra oferta turística en el ámbito de los países limítrofes que, según indican los últimos datos y estimaciones, constituye

un lugar de procedencia que cobrando una especial importancia en cantidad de visitantes hacia nuestros destinos.

La publicación resulta muy completa y tiene un criterio federal en lo referente a la cobertura de las diferentes posibilidades alternativas turísticas que ofrecen las provincias argentinas.

Cabe destacar el apoyo que recibe el suplemento tanto oficial como de empresas del sector: el secre-

tario de Turismo y Deportes de la Nación, Daniel Scioli, escribe una columna de opinión que prestigia la edición; y empresas argentinas de primera línea publicitan y cuentan con el plus de llegar al mercado internacional.

Por los fundamentos expresados precedentemente solicitamos a los señores diputados de la Nación la aprobación de la presente iniciativa parlamentaria.

*Omar E. Becerra.*